



IMPLEMENTACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS EN PRODUCCIÓN DE ÉQUIDOS

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Nivel de formación: Complementaria

01 Presentación

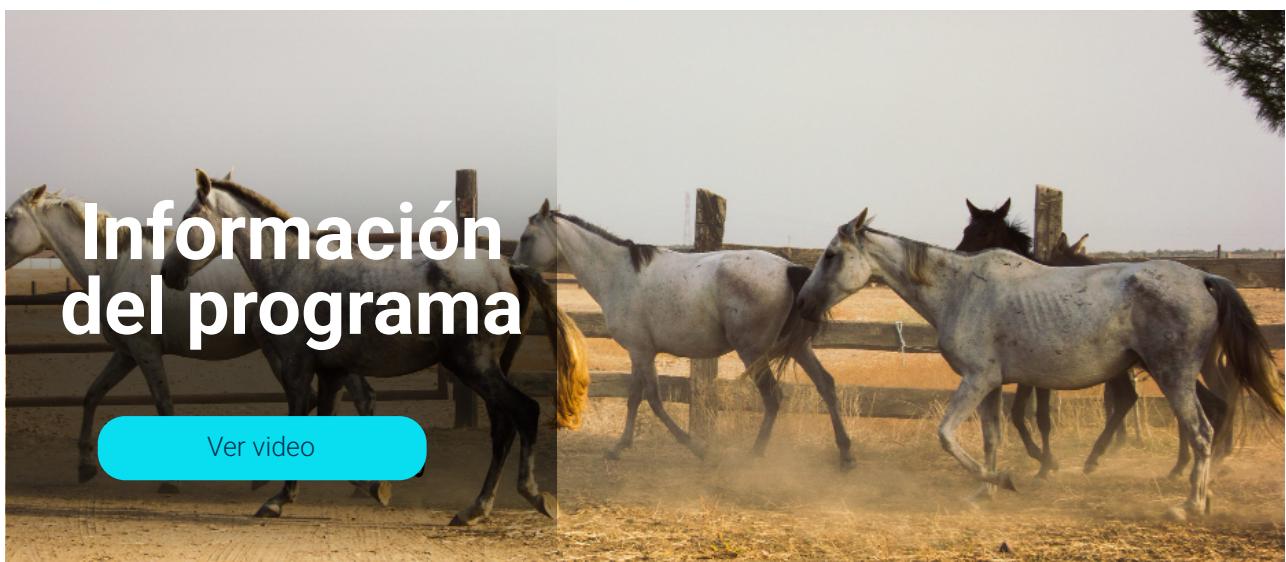
Bienvenido al programa de Implementación del bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en producción de équidos.

En este programa de formación desarrollarás los conocimientos y habilidades necesarias para aplicar principios de bienestar animal y buenas prácticas ganaderas (BPG) en la producción de équidos, conforme a la normativa vigente en Colombia. Aprenderás a identificar condiciones óptimas de manejo, evaluar el entorno y comportamiento de los animales, y ejecutar acciones que promuevan su salud, seguridad y calidad de vida, con base en estándares técnicos y éticos reconocidos.

Como egresado SENA, estarás capacitado para desempeñarte en el sector pecuario, especialmente en explotaciones equinas relacionadas con actividades de trabajo, deporte, recreación y turismo rural. Podrás implementar sistemas de manejo responsable, garantizar el cumplimiento de la Ley 1774 de 2016 y las resoluciones ICA aplicables, y contribuir a la certificación en BPG, fortaleciendo la sostenibilidad, competitividad y trazabilidad de la cadena productiva de équidos en el ámbito nacional.

Este programa tendrá una duración de 48 horas y se impartirá en modalidad 100 % virtual. Para acceder, debes contar con un computador o *tablet* con acceso a Internet.

¡Súmate a esta propuesta de formación y haz parte de los miles de colombianos que le apuestan al cambio!



Código
72312199



Horas
48



Modalidad
Virtual



02 Justificación del programa

La producción de équidos en Colombia constituye un componente esencial del sector pecuario, con una importante proyección en actividades de recreación, trabajo, deporte y turismo rural, que aportan al desarrollo económico y cultural del país. No obstante, el fortalecimiento sostenible de esta cadena productiva requiere la adopción de sistemas de manejo que garanticen la salud, seguridad y bienestar de los animales, en armonía con las exigencias normativas y los estándares internacionales.

La certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), liderada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), establece un marco técnico y normativo para asegurar la calidad, inocuidad, trazabilidad y sostenibilidad en la producción primaria de équidos. Su implementación contribuye a mejorar las condiciones sanitarias, la gestión ambiental y el manejo responsable de los animales, elevando la competitividad del sector y fortaleciendo la confianza del consumidor.

En este contexto, el bienestar animal adquiere un papel central como principio ético y técnico que garantiza que los équidos sean criados, manejados y utilizados bajo condiciones que respeten sus cinco libertades: libre de hambre, sed, dolor, miedo y con posibilidad de expresar su comportamiento natural. La aplicación de estos principios no solo mejora la productividad y longevidad de los animales, sino que también reduce el estrés, previene lesiones y promueve un desempeño óptimo en labores de trabajo, deporte o recreación.

El curso implementación del bienestar animal y buenas prácticas ganaderas en la producción de équidos, tiene como propósito fortalecer las competencias técnicas de productores, cuidadores, entrenadores y profesionales del sector, capacitándolos para aplicar, monitorear y mantener los estándares exigidos por la Ley 1774 de 2016, la Resolución ICA 136 de 2020 y la Resolución ICA 067449 de 2020.

En coherencia con su misión, el SENA ha diseñado este programa como una propuesta pedagógica pertinente y alineada con las demandas del sector avícola. La oferta formativa permite a los aprendices aplicar, evaluar y supervisar prácticas de manejo animal y procesos productivos en conformidad con la normatividad vigente, generando un impacto positivo en la competitividad, la innovación y la responsabilidad social del sector pecuario colombiano.

03 Competencias a desarrollar

220601041 – Implementar sistemas de gestión según normativa y requerimientos técnicos.

04 Perfil de ingreso

Se requiere que el aprendiz AVA tenga dominio de elementos básicos en el manejo de herramientas informáticas y de comunicación como: correo electrónico, chats, procesadores de texto, software para presentaciones, navegadores de internet y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.

05 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor – Tutor.
- El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.